

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30159 *Anuncio de la JIAESUR del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación, la Resolución de fecha 9 de julio de 2012, recaída en el expediente 18-12-L, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Leopoldo Martínez Pérez con DNI 24243597x, la resolución del expediente por pago indebido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de resolución ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento, se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla, 27-29 (41013-Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Por delegación de competencia (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), Francisco José Corpas Rojo, General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur.

ID: A120061150-1